## **Compromiso de implementación de la Agenda 2030 desde el prisma del *Laudato Si’***

1. **INTRODUCCIÓN**

**Agenda 2030**

*Transformar nuestro mundo: la* [*Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=E) entró en vigor oficialmente el 1 de enero de 2016. En cierta medida, esta agenda representa el nuevo consenso mundial sobre el desarrollo para los próximos 15 años.

Consta de cuatro partes: Preámbulo; Declaración; Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas; y Medios de implementación y Alianza Mundial.

Incluye algunos cambios transformativos en lo que respecta a la noción de desarrollo que maneja la comunidad internacional: a) una agenda universal de aplicación a todos los países, b) la integración de la protección del medio ambiente y la paliación de la pobreza, c) el fomento de la participación generalizada de todos los grupos y d) la lucha contra la desigualdad y el fomento de la inclusión prestando especial atención a que nadie se quede atrás y al respeto de la dignidad de las personas y los derechos humanos.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas abarcan una amplia gama de cuestiones que incluyen la educación, la atención médica, la protección social, la emigración, la paz y la justicia, los océanos, los bosques, la agricultura sostenible, el cambio climático, el empleo y el desarrollo económico.

La Agenda 2030 es compleja y articulada, con lo que no puede escogerse ninguno de sus elementos como representativo del texto completo. No obstante, los párrafos 7-9 (que aparecen a continuación) ejemplifican su amplio enfoque y contenido:

7. *En estos Objetivos y metas exponemos una visión de futuro sumamente ambiciosa y transformativa. Aspiramos a un mundo sin pobreza, hambre, enfermedades ni privaciones, donde todas las formas de vida puedan prosperar; un mundo sin temor ni violencia; un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo y generalizado a una educación de calidad en todos los niveles, a la atención sanitaria y la protección social, y donde esté garantizado el bienestar físico, mental y social; un mundo en el que reafirmemos nuestros compromisos sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento, donde haya mejor higiene y los alimentos sean suficientes, inocuos, asequibles y nutritivos; un mundo cuyos hábitats humanos sean seguros, resilientes y sostenibles y donde haya acceso universal a un suministro de energía asequible, fiable y sostenible.*

*8. Aspiramos a un mundo en el que sea universal el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; donde se respeten las razas, el origen étnico y la diversidad cultural y en el que exista igualdad de oportunidades para que pueda realizarse plenamente el potencial humano y para contribuir a una prosperidad compartida; un mundo que invierta en su infancia y donde todos los niños crezcan libres de la violencia y la explotación; un mundo en el que todas las mujeres y niñas gocen de la plena igualdad entre los géneros y donde se hayan eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento; un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de los más vulnerables.*

*9. Aspiramos a un mundo en el que cada país disfrute de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y de trabajo decente para todos; un mundo donde sean sostenibles las modalidades de consumo y producción y la utilización de todos los recursos naturales, desde el aire hasta las tierras, desde los ríos, los lagos y los acuíferos hasta los océanos y los mares; un mundo en que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, junto con un entorno nacional e internacional propicio, sean los elementos esenciales del desarrollo sostenible, incluidos el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre; un mundo en que el desarrollo y la aplicación de las tecnologías respeten el clima y la biodiversidad y sean resilientes; un mundo donde la humanidad viva en armonía con la naturaleza y se protejan la flora y fauna silvestres y otras especies de seres vivos.*

***Laudato Si’: Sobre el cuidado de la casa común***

Poco antes de que se adoptaran los ODS, el Papa Francisco publicó *Laudato Si’: Sobre el cuidado de la casa común* (LS). Esta encíclica se basa en el conjunto de la doctrina social católica, tratando las cuestiones ambientales con mucha más profundidad en el marco de un enfoque ecológico integral. En ella se cuestiona el modelo actual de desarrollo y se invita a todas las personas a dialogar, a redefinir el significado del progreso y a fomentar un desarrollo humano integral que nos beneficie a todos, en especial a las personas y las comunidades más pobres y vulnerables, a la vez que se respeta el medio ambiente natural (LS, 49).

El *Laudato Si'* ha inspirado a muchas personas tanto de la Iglesia Católica como ajenas a ella y se ha convertido en un documento de referencia para un gran número de organizaciones católicas de desarrollo.

Al igual que sucede con la Agenda 2030, los principios de la doctrina social católica no deben considerarse individualmente, sino en su conjunto. No obstante, cabe destacar ciertos temas claves del *Laudato Si’* que caracterizan su enfoque.

*Hago una invitación urgente a un* ***nuevo diálogo*** *sobre el modo como estamos construyendo el futuro del planeta. Necesitamos una conversación que nos una a todos porque el desafío ambiental que vivimos y sus raíces humanas nos afectan a todos (14).*

*Hoy, sin embargo, hemos de reconocer que un* ***auténtico enfoque ecológico se convierte siempre en un enfoque social*** *que debe integrar la justicia en los debates sobre el medio ambiente para escuchar* ***tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres*** *(49).*

*Necesitamos fortalecer la conciencia de que somos* ***una sola familia humana****. No hay fronteras ni barreras políticas o sociales que nos permitan aislarnos y,* ***sobre todo, no hay espacio para la globalización de la indiferencia*** *(52).*

*En un extremo, algunos sostienen a toda costa* ***el mito del progreso*** *y afirman que los problemas ecológicos se resolverán simplemente con nuevas aplicaciones técnicas, sin consideraciones éticas ni cambios de fondo (60).*

*No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino* ***una sola y compleja crisis socio-ambiental****. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza (139).*

*En las condiciones actuales de la sociedad mundial, donde hay tantas inequidades y cada vez son más las personas descartables, privadas de derechos humanos básicos, el* ***principio del bien común se convierte inmediatamente, como lógica e ineludible consecuencia, en un llamamiento a la solidaridad y en una opción preferencial por los más pobres*** *(158).*

*Simplemente, se trata de* ***redefinir el progreso****. Un desarrollo tecnológico y económico que no deja un mundo mejor y una calidad de vida integralmente superior no puede considerarse progreso (194).*

*La* ***conversión ecológica*** *que se requiere para crear un dinamismo de cambio duradero es también* ***una conversión comunitaria*** *(219)*.

**Oportunidad**

Está previsto que los gobiernos elaboren planes para cumplir sus objetivos de aplicación de los ODS con la participación de los grupos de la sociedad civil. Es probable que estos planes influyan considerablemente en las políticas de los países y su asignación de recursos para cuestiones sociales, ambientales y económicas, además de influir sobre las prioridades y la financiación de los donantes a cualquier autoridad local o gobierno nacional. A pesar de las dificultades presentes en la esfera civil de muchos países, habrá múltiples oportunidades para que los grupos de la sociedad civil, entre ellos los grupos católicos, participen a nivel local, nacional y regional en las campañas a favor de una aplicación eficaz de los ODS y para que contraigan el firme compromiso de mejorarlos.

El reto consiste en participar, con proposiciones claras, en estos nuevos espacios políticos y estratégicos sobre la base de nuestra identidad católica, la doctrina social católica y la realidad de las poblaciones con las que trabajamos.

Con este documento se pretende contribuir al proceso de reflexión de las organizaciones católicas de desarrollo, en su contexto local o nacional, sobre las mejores maneras de participar en la Agenda 2030 para provocar un cambio positivo.

El texto se ha redactado mediante un proceso de colaboración entre las siguientes organizaciones:

CAFOD Inglaterra, Caritas África, Caritas Australia, Caritas Dinamarca, Caritas Ghana, Caritas Europa, Caritas Kenia, Caritas Sierra Leona, Caritas España, Caritas Internationalis, Caritas Norteamérica, la Academia Social católica de Austria, CEAS Perú, CIDSE, Cordaid Países Bajos, KOO Austria, REPAM, SECAM.

Damos las gracias encarecidamente a Celia Deane-Drummond y Augusto Zampini-Davies por su apoyo teológico.

1. **TEMAS Y ENFOQUES PRINCIPALES DE LA AGENDA 2030 ANALIZADOS DESDE EL PRISMA DEL *LAUDATO SI’***

Hay ciertos temas y enfoques que pueden observarse a lo largo de toda la Agenda 2030. Algunos de ellos, como la dignidad y los derechos humanos, se basan en consensos internacionales y acuerdos universales vigentes. Otros, como el compromiso de que nadie se quede atrás, la plena integración del medio ambiente y el desarrollo, el aumento de la participación y la erradicación de la desigualdad, representan un nuevo consenso internacional en pos del desarrollo sostenible, que se considera potencialmente transformativo. Pero también hay otros, como el énfasis en el crecimiento, ciertos modelos de producción y consumo y el papel de la tecnología y la cultura, que se consideran más polémicos.

Temas y enfoques clave de la Agenda 2030

1. Respeto de la dignidad humana y los derechos humanos
2. Compromiso de que nadie se quede atrás
3. Erradicación de la desigualdad
4. Integración del medio ambiente y el desarrollo
5. Promoción de la participación y el diálogo
6. Fortalecimiento de la gobernanza y la cooperación mundial para la implementación
7. Modificación de la modalidades de consumo y producción
8. Promoción del papel de la tecnología
9. Apoyo al crecimiento económico, las empresas y el trabajo decente

Este capítulo está organizado en páginas dobles.

La página de la izquierda contiene nueve temas y enfoques clave de la Agenda 2030. La selección de los temas está basada en una lectura integral de la Agenda 2030 y cada uno de ellos va acompañado de ejemplos pertinentes de distintos objetivos y metas de los ODS. Nuestra intención no es proponer un nuevo modelo para agrupar y explicar los ODS, ya que la Agenda 2030 debe considerarse en su totalidad, en lugar de analizar sus enfoques y metas individualmente. Se trata de ofrecer una manera de ver y evaluar los enfoques clave de desarrollo que representa la Agenda 2030. El documento incluye extractos de los textos originales de la Agenda 2030, que se han acortado en algunos casos.

En la página derecha, cada uno de los nueve temas y enfoques se analiza a través del prisma del *Laudato Si’*. El *Laudato Si’* es ahora mismo el documento más reciente de la doctrina social católica y se ha creado y consolidado a partir de documentos previos, por lo que hay referencias a otros documentos de la doctrina social católica. Hemos incluido un glosario al final del capítulo.

El análisis muestra en qué puntos el *Laudato Si’* afirma y consolida el enfoque de la Agenda 2030, pero muestra también dónde pone en tela de juicio su ideología y enfoque.

Esperamos que el apoyo categórico de la doctrina social católica a una gran parte de la Agenda 2030 inste a las organizaciones católicas a apoyarla.

Sin embargo, ese apoyo debe ser a la vez constructivo y crítico, ya que la Agenda 2030 contiene supuestos y enfoques que el *Laudato Si’* pone en tela de juicio, sobre todo los relativos a nuestro concepto del progreso y el papel que conferimos a la economía, la tecnología, las empresas y los líderes políticos.

**Cómo utilizar el documento**

El documento pretende fomentar el debate entre organizaciones católicas de desarrollo y otras organizaciones sobre sus propios enfoques y el enfoque de sus gobiernos respecto al desarrollo, así como favorecer el diálogo para lograr un desarrollo humano más integral.

Por lo tanto, adopta y afirma lo mejor de la Agenda 2030 y reconoce que se trata de un nuevo consenso internacional que guía e inspira a muchos gobiernos. Al mismo tiempo, plantea ciertas preguntas fundamentales sobre los supuestos y las ideologías que dominan sus enfoques de desarrollo, tales como los compromisos con el crecimiento continuo, los avances tecnológicos, el papel de las empresas y un estilo de vida basado en un consumo cada vez mayor.

Lo ideal sería que las conversaciones se basen en la totalidad del documento, pero las distintas organizaciones pueden centrarse más específicamente en los capítulos más pertinentes para su contexto. Para aquellas organizaciones que intentan alcanzar metas y objetivos específicos de los ODS, este documento no sustituye a un análisis en profundidad de tales objetivos, sino que aspira a enriquecerlo mediante la integración de los temas y enfoques.

1. **Respeto de la dignidad de la persona humana y los derechos humanos**

La Agenda 2030 se basa en los compromisos vigentes de las Naciones Unidas de respetar los derechos humanos de acuerdo con la dignidad inherente de todas las personas.

* Estamos decididos a [...]velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable. (Preámbulo)
* Estamos decididos […] a proteger los derechos humanos y […] a crear condiciones que favorezcan la repartición de la riqueza y el trabajo decente para todos (3)
* Esta Agenda tiene un alcance y una importancia sin precedente. Todos los países la aceptan y es aplicable a todos los países. Sus objetivos y metas son universales y atañen al mundo entero (5)
* Aspiramos a un mundo en el que sea universal el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas. (8)
* La nueva Agenda se inspira en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas [...]. Sus fundamentos son la Declaración Universal de Derechos Humanos [...]. (10)
* Miles de millones de nuestros ciudadanos siguen viviendo en la pobreza y privados de una vida digna. (14)
* La Agenda se implementará de manera que beneficie a todos, tanto a la generación actual como a las generaciones futuras (18)
* Ponemos de relieve que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, todos los Estados tienen la responsabilidad de respetar, proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, sin hacer distinción alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento, discapacidad o cualquier otra condición. (19)

Objetivos y metas relevantes

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

**AFIRMACIÓN: El *Laudato Si*’ afirma que la dignidad de todas las personas es la base de los derechos humanos y vincula esta dignidad a un compromiso con el bien común, el medio ambiente y las generaciones futuras, así como con un cambio de nuestro estilo de vida.**

Los hombres y mujeres son **creados a imagen y semejanza de Dios** (Génesis 1,26) lo cual “nos muestra la inmensa dignidad de cada persona humana” (LS, 65).

Esta **dignidad humana es la base de los derechos humanos**, incluidos los derechos a los servicios esenciales (LS, 154), la vivienda (LS 152), los recursos naturales (LS, 23) y el agua (LS, 29-30).

**La dignidad conlleva responsabilidad.** La dignidad conlleva la responsabilidad especial de respetar la creación: “*precisamente por nuestra dignidad única y por estar dotados de inteligencia, estamos llamados a respetar la creación y sus leyes internas”* (LS, 69). El derecho a la educación no se limita a la mejora individual; ha de centrarse también en inculcar “*comportamientos que tienen una incidencia directa y significativa en el mundo que nos rodea*” (LS, 211).

**La dignidad es relacional.** Los seres humanos establecen relaciones, por lo que la dignidad humana conlleva tanto la mejora del comportamiento integral de cada individuo como la búsqueda del bien común. *“La dignidad de cada persona humana y el bien común son cuestiones que deberían estructurar toda política económica”* (EG, 203). La dignidad incluye el respeto de los derechos de las naciones y los pueblos (SRS, 73, citado en LS, 93) y los de las generaciones futuras (LS, 67).

**DESAFÍO: El *Laudato Si’* considera que los actuales comportamientos y actitudes perjudiciales de la élite mundial merman las posibilidades de que todos las personas tengan una vida digna y disfruten plenamente de sus derechos humanos.**

Uno de los principios de los derechos humanos es que pueden generalizarse. El *Laudato Si’* **rechaza la idea del derecho a ciertos niveles de consumo o riqueza** que son insostenibles. Por lo tanto, no podemos “*legitimar el modelo distributivo actual, donde una minoría se cree con derecho a consumir en una proporción que sería imposible generalizar, porque el planeta no podría ni siquiera contener los residuos de semejante consumo*” (LS, 50). Ese comportamiento socava los derechos humanos de los demás, ya que “*el mundo del consumo exacerbado es al mismo tiempo el mundo del maltrato de la vida en todas sus formas”* (LS, 230).

**Necesitamos poner límites al control y la acumulación de bienes** para garantizar la inclusión social(LS 109). “*Los bienes, aun cuando son poseídos legítimamente, conservan siempre un destino universal. Toda forma de acumulación indebida es inmoral, porque se halla en abierta contradicción con el destino universal que Dios creador asignó a todos los bienes”* (CDSI, 328).

Enlaces a otros capítulos

* que nadie se quede atrás, desigualdad, consumo y producción sostenibles
1. **Compromiso de que nadie se quede atrás**

La Agenda 2030 reconoce la falta de solidez de los enfoques anteriores que se centraban en medias nacionales y presta especial atención a los grupos más desfavorecidos.

* Estamos resueltos a fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas, libres de miedo y violencia. (Preámbulo)
* Al emprender juntos este gran viaje, prometemos que nadie se quedará atrás. Reconocemos que la dignidad de la persona humana es fundamental, por lo que deseamos ver cumplidos los Objetivos y las metas para todas las naciones y los pueblos y para todos los sectores de la sociedad, y nos esforzaremos por llegar primero a los más rezagados. (4)
* La nueva Agenda se basa en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y aspira a completar lo que estos no lograron, en especial llegando a los más vulnerables. (16)
* Esta Agenda refleja las necesidades de todos los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad (más del 80% de las cuales viven en la pobreza), las personas que viven con el VIH/SIDA, las personas de edad, los pueblos indígenas, los refugiados y los desplazados internos y los migrantes, entre otros. (23)
* Estamos resueltos a construir un futuro mejor para todos, incluidos los millones de personas que se han visto privadas de la oportunidad de llevar una vida decente, digna y plena y de realizar todo su potencial humano. (50)

Metas relevantes

* Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables (1.3)
* Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores (2.3)
* Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles (3.3)
* Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación (5.2)
* Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables (6.2)
* Erradicar el trabajo forzoso, las formas modernas de esclavitud, la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados (8.7)
* Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro, en particular para los trabajadores migrantes y las mujeres (8.8)
* Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias bien gestionadas (10.7)
* Reducir el número de muertes y de personas afectadas por las pérdidas económicas y los desastres, incluidos los relacionados con el agua, haciendo especial hincapié en la protección de las personas más marginalizadas y vulnerables (11.5)
* Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra los niños (16.2)

**AFIRMACIÓN: El *Laudato Si’* afirma la opción preferencial por los pobres, que está directamente relacionada con nuestro compromiso de que nadie se quede atrás. Reforzamos este compromiso haciendo énfasis en los grupos más pobres a la hora de evaluar el progreso y considerando a los pobres como actores sociales del cambio.**

**La opción preferencial por los pobres es una exigencia ética. *“****En las condiciones actuales de la sociedad mundial, donde hay tantas inequidades y cada vez son más las personas descartables, privadas de derechos humanos básicos, el principio del bien común se convierte inmediatamente, como lógica e ineludible consecuencia, en un llamado a la solidaridad y en una opción preferencial por los más pobres”* (LS, 158).

Esta opción requiere centrarse en **los países y los grupos, no solo en los individuos** (LS, 93; 51) y prestar **una atención especial a los grupos más vulnerables**, incluidos los grupos más pobres de la sociedad, los pueblos indígenas (LS, 146), las personas con discapacidades, los trabajadores en condiciones precarias (LS, 128), las generaciones futuras (LS, 95) y los niños que aún no han nacido (LS, 120).

Esta opción requiere **dar prioridad a los miembros más vulnerables de la sociedad a la hora de evaluar el progreso.** Además de hacer que alcancen el mismo nivel de vida que los demás (*Puebla*, 1134; 1147; 1158), hemos de replantearnos la misión “de” los pobres para que no sean solamente receptores pasivos de caridad, sino también **actores sociales del cambio** (cf. *Puebla*, 1134; 1147; 1158). No debe excluirse ninguna voz, sobre todo la voz de la población local más afectada por cualquier tipo de desarrollo (LS, 183).

**DESAFÍO: El *Laudato Si’* exige que el compromiso de que nadie se quede atrás tenga un enfoque holístico que no puede limitarse a soluciones normativas y técnicas; se necesita una conversión ecológica a nivel personal y comunitario.**

Este compromiso supone una **conversión personal** que transforme nuestro estilo de vida (LS, 217) y nos inste a **combatir la globalización de la indiferencia** por los que sufren, una indiferencia que deja atrás a los demás y da prioridad a un solo enfoque de desarrollo (LS, 52).

Asimismo, supone una **conversión comunitaria** que **transforme las estructuras** (LS, 219). Para realizar tal conversión, es necesario examinar **los mecanismos que generan pobreza** (*Puebla,* 1160).

Tenemos que cambiar nuestro enfoque político y nuestras políticas, centrarnos en **el diálogo y el encuentro genuino con los demás** (LS, 47), en lugar de fomentar la situación actual en la que, a menudo, “*muchos profesionales, formadores de opinión, medios de comunicación y centros de poder están ubicados lejos de ellos, en áreas urbanas aisladas, sin tomar contacto directo con sus problemas*” (LS, 49).

Enlaces a otros capítulos

* dignidad y derechos humanos, desigualdad, participación, economía
1. **Erradicación de la desigualdad**

La erradicación de la desigualdad en todas sus formas está presente en toda la Agenda 2030, pero especialmente en el Objetivo 10.

* Un mundo en el que todas las mujeres y niñas gocen de la plena igualdad entre los géneros y donde se hayan eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento; un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de los más vulnerables. (8)
* [...] la lucha contra la desigualdad dentro de los países y entre ellos [...]. (3, 13, ODS, 10)
* Las mujeres y las niñas deben tener igual acceso a una educación de calidad, a los recursos económicos y a la participación política, así como las mismas oportunidades que los hombres y los niños en el empleo, el liderazgo y la adopción de decisiones a todos los niveles. (20)
* Es necesario empoderar a las personas vulnerables. Por ello, esta Agenda refleja las necesidades de todos los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad (más del 80% de las cuales viven en la pobreza), las personas que viven con el VIH/SIDA, las personas de edad, los pueblos indígenas, los refugiados y los desplazados internos y los migrantes, entre otros. (23)
* [Combatir] la desigualdad de los ingresos. (27)

Objetivos y metas relevantes

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países

* Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional (4.3)
* Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública (5.5)
* Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad , así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales (5.a)
* Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados (10.a)
* Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras [..] para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral (10.b)
* Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todo (16.3)

**AFIRMACIÓN: El *Laudato Si’* afirma que es necesario erradicar todo tipo de desigualdad, tanto entre los países como en el seno de cada país. El *Laudato Si’* reconoce los vínculos entre la desigualdad, los daños ambientales y el aumento de la pobreza.**

**La desigualdad es un problema ético que nos afecta a todos, pero principalmente a los más pobres.** “*Especialmente deberían exasperarnos las enormes inequidades que existen entre nosotros, porque seguimos tolerando que unos se consideren más dignos que otros. Dejamos de advertir que algunos se arrastran en una degradante miseria, sin posibilidades reales de superación, mientras otros ni siquiera saben qué hacer con lo que poseen*” (LS, 90).

La desigualdad incluye **la falta de acceso a la tecnología, la comida, la salud y el agua** (LS, 48-52). Mientras se desperdicia aproximadamente un tercio de los alimentos que se producen, hay gente que pasa hambre. El alimento que se desecha “*es como si se robara de la mesa del pobre*” (LS, 50).

**La desigualdad no afecta solo a los individuos, sino a países enteros** y “*obliga a pensar en una nueva ética de las relaciones internacionales”* basada en la solidaridad (LS, 51).

**La desigualdad genera daños medio ambientales** por el uso desproporcionado de recursos naturales, la exportación de materias primas, la polución y la deforestación a manos de ciertos países, empresas e individuos. Existe una **deuda ecológica** entre los países del norte y los del sur causada por los desequilibrios comerciales y el uso de los recursos naturales (LS, 51). Esta situación, a su vez, perpetúa la desigualdad, ya que perjudica sobre todo a las comunidades más pobres (LS, 48).

**DESAFÍO: El *Laudato Si’* sostiene que debemos erradicar los factores estructurales y relacionales que fomentan la desigualdad; para ello es necesario realizar un examen de conciencia y cuestionar nuestro papel.**

**Necesitamos erradicar los factores estructurales que fomentan la desigualdad.** Esta medida incluye luchar contra una visión del mundo según la que la naturaleza no es más que una fuente de provecho propio. Además, debemos combatir la **concentración del poder en manos de los poderosos** (LS, 82). “*Así como el mandamiento de «no matar» pone un límite claro para asegurar el valor de la vida humana, hoy tenemos que decir «no a una economía de la exclusión y la inequidad». Esa economía mata*” (*EG,* 53).

**Necesitamos erradicar la desigualdad relacional y la desconexión** de muchos profesionales con las comunidades que sirven, así como la “*falta de contacto físico y de encuentro, a veces favorecida por la desintegración de nuestras ciudades, que ayuda a cauterizar la conciencia*” (LS, 49). Estos factores suponen un desafío para las agencias católicas de desarrollo.

**La mayoría de las personas pobres son mujeres;** esto plantea un reto a las agencias católicas de desarrollo, ya que la opción preferencial por los pobres conlleva la necesidad de esforzarse por ayudar a las mujeres en la lucha contra la desigualdad mediante la modificación de los derechos de propiedad de la tierra y el fomento del acceso a la educación, la participación política y el empleo.

Enlaces a otros capítulos

* dignidad y derechos humanos, que nadie se quede atrás, participación, economía
1. **Integración del medio ambiente y el desarrollo**

La Agenda 2030 es el primer intento de las Naciones Unidas por integrar el medio ambiente y el desarrollo en una gama tan amplia de cuestiones.

* Estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación [...], de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras. (Preámbulo)
* Nos comprometemos a lograr el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y ambiental— de forma equilibrada e integrada. (2)
* Estos objetivos y metas están integrados, son indivisibles y equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible. (5)
* Los desafíos y compromisos [...] están relacionados entre sí y requieren soluciones integradas. Para abordarlos con eficacia es preciso adoptar un nuevo enfoque. El desarrollo sostenible parte de la base de que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la lucha contra la desigualdad dentro de los países y entre ellos, la preservación del planeta, la creación de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y el fomento de la inclusión social están vinculados entre sí y son interdependientes. (13)
* Estamos decididos a encarar resueltamente la amenaza que plantean el cambio climático y la degradación del medio ambiente. El carácter global del cambio climático exige la máxima cooperación internacional para acelerar la reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y abordar la adaptación a los efectos adversos del cambio climático. (31)
* Reconocemos que el desarrollo social y económico depende de la gestión sostenible de los recursos naturales de nuestro planeta. (33)

Objetivos relevantes

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica

**AFIRMACIÓN: El *Laudato Si’* defiende una ecología integral que aborde asuntos de justicia social y ambiental. Nos incumbe a todos la responsabilidad de proteger la creación por el bien de las generaciones presentes y futuras.**

**Todo está interconectado. Necesitamos una ecología integral o un desarrollo humano integral** (LS, 137-8)que reconozca la relación fundamental que tienen las personas con Dios, consigo mismas, con los demás seres humanos y con el resto de la creación. **“***No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental*” *(LS ,139).* **La justicia social y la justicia ambiental deben tratarse como una sola.** “*Un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en un planteo social*, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar *tanto* ***el clamor de la tierra como el clamor de los pobres***”(LS, 49).

El don que nos ha otorgado Dios nos obliga a **proteger la creación** (LS, 76).El medio ambiente, incluido el clima, es un **bien común del que debemos cuidar** (LS, 23). Es un patrimonio de la humanidad entera y una **responsabilidad de todos** (LS, 95).

Tenemos **una responsabilidad ante las generaciones futuras**: *“Cada comunidad puede tomar de la bondad de la tierra lo que necesita para su supervivencia, pero también tiene el deber de protegerla y de garantizar la continuidad de su fertilidad para las generaciones futuras*.” (LS, 67)

Estamos llamados a imitar **la generosidad de Dios** mediante sacrificios y buenas obras (LS, 220) y a contribuir a la creación sirviéndonos de las capacidades que nos han sido otorgadas por Dios. Esto incluye la reducción de desperdicios y emisiones de dióxido de carbono, el fomento de las modalidades de producción circular y la protección de la agricultura y la biodiversidad en la tierra y los océanos (LS, 20-42).

**DESAFÍO: El *Laudato Si’* condena los modelos de desarrollo actuales que conducen a la degradación ambiental y exige más honestidad, cambios en nuestro estilo de vida y compromisos por parte de la comunidad internacional.**

Necesitamos cuestionar honestamente **ciertos modelos de desarrollo**, producción, consumo y gestión de residuos (LS, 138). El cambio climático se ve agravado por un modelo de desarrollo basado en los combustibles fósiles (LS, 23) y **perjudica sobe todo a los países y comunidades más pobres** (LS, 25). Cuando existen pruebas de un proyecto puede ocasionar daños graves a las personas o al medio ambiente, el proyecto debe modificarse o abandonarse (LS, 186-7).

Necesitamos **cuestionar nuestro propio estilo de vida** (LS, 22-3) porque cada compra que hacemos no es solo una decisión económica, sino también una decisión moral.

Necesitamos **compromisos internacionales más sólidos** en materia de transición energética. Los países ricos tienen una **deuda ecológica** con los países pobres, así como la responsabilidad de reemplazar las tecnologías basadas en combustibles fósiles (LS, 165) y desarrollar y transferir formas de producción energética menos contaminantes (LS, 172).

**Las especies no son solo recursos; poseen un valor intrínseco** (LS, 33; 140) porque forman parte del ecosistema y cuando una parte del ecosistema desaparece, sufrimos todos. La desaparición de una especie es una pérdida para las generaciones futuras (LS, 95).

Enlaces a otros capítulos

- que nadie se quede atrás, consumo, tecnología, trabajo

1. **Promoción de la participación y el diálogo**

El proceso de formulación de los ODS fue mucho más inclusivo, con diálogos nacionales y consultas temáticas en los que participó un gran número de personas de todo el mundo. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas (193 países) han acordado aplicar los ODS.

* Estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda [...], [basándonos] en un espíritu de mayor solidaridad mundial y [centrándonos] particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas. (Preámbulo)
* Los Objetivos y las metas son el resultado de más de dos años de un intenso proceso de consultas públicas y de interacción con la sociedad civil y otras partes interesadas en todo el mundo, durante el cual se tuvo en cuenta especialmente la opinión de los más pobres y vulnerables. (6)
* Ya se han comprometido con esta Agenda millones de personas que la asumirán como propia. Es una Agenda del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, y precisamente por ello creemos que tiene el éxito garantizado. (52)
* Los procesos de seguimiento y examen [...] serán abiertos, incluyentes, participativos y transparentes para todas las personas y apoyarán la presentación de informes por todas las partes interesadas pertinentes. (74d)
* También alentamos a los Estados Miembros a que realicen exámenes periódicos e inclusivos, liderados e impulsados por los países, de los progresos nacionales y subnacionales. Esos exámenes deberán aprovechar las contribuciones de los pueblos indígenas, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas, teniendo en cuenta las circunstancias, políticas y prioridades de cada país. (79)
* Reconocemos la diversidad natural y cultural del mundo, y también que todas las culturas y civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible y desempeñan un papel crucial en su facilitación. (36)

Metas relevantes

5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

16.6 Apoyar las instituciones eficaces, responsables y transparentes

16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas

**AFIRMACIÓN: El *Laudato Si’* afirma que se necesita más participación y hace una llamamiento a un nuevo diálogo sobre la casa común que incluya a todo el mundo, sobre todo a las poblaciones locales y los grupos más vulnerables, y que haga énfasis en la necesidad de celebrar y respetar la identidad cultural.**

**Necesidad de un nuevo diálogo**. “*Hago una invitación urgente a un nuevo diálogo sobre el modo como estamos construyendo el futuro del planeta*” (LS, 14), que es nuestra casa común. Este diálogo debe ser un proceso continuo que posea valor intrínseco y, a la vez, favorezca mejores resultados a la hora de alcanzar un consenso entre los distintos actores sociales (LS, 183), apoyándose en el modelo de la Agenda 2030.

**Las poblaciones locales tienen una posición privilegiada basada en su voluntad y su identidad cultural.** Los pobres “*son los artífices de su destino”* (PP, 65) y deben participar en el diálogo apoyándose en su identidad (LS, 81) y su cultura (LS, 144), respetando las diversas riquezas culturales de cada pueblo (LS, 63). Las poblaciones locales deberían gozar de una posición privilegiada, ya que les preocupa su futuro y pueden ver más allá de los intereses económicos inmediatos (LS, 183). No debe excluirse ninguna voz, sobre todo la de aquellos que sufren el mayor impacto (LS, 14; 63).

**Necesitamos alianzas, coaliciones y modalidades de trabajo más inclusivas**. Los problemas sociales deben ser gestionados por redes comunitarias, no solamente a nivel de buenas acciones individuales (LS, 219). Se requieren las capacidades y la participación de todo el mundo (LS, 14) y debemos desarrollar alianzas y coaliciones más inclusivas.

**DESAFÍO: El *Laudato Si’* llama a un contacto mucho más directo a nivel político y de creación de políticas, a establecer relaciones más profundas y a desarrollar la voluntad de cambio mediante un encuentro generoso, haciendo énfasis sobre todo en las comunidades indígenas y en su relación con nuestra casa común.**

**La auténtica sabiduría es fruto de la reflexión, el diálogo y el encuentro generoso entre las personas.** La sabiduría surge de las relaciones reales, que no pueden ser reemplazadas por los medios de comunicación (LS, 47). Necesitamos “*tomar contacto directo con la angustia, con el temblor, con la alegría del otro y con la complejidad de su experiencia personal”.*

Dialogar conlleva que **cada persona esté dispuesta a cambiar**. El diálogo es necesario para encontrar nuevas modalidades de desarrollo (LS, 164), para cambiar o cancelar planes existentes (LS 186-7) y para tomar decisiones políticas y económicas que están al servicio del bien común: “*Hoy, pensando en el bien común, necesitamos imperiosamente que la política y la economía, en diálogo, se coloquen decididamente al servicio de la vida, especialmente de la vida humana*” (LS, 189).

**Debe prestarse atención especial a las comunidades indígenas** y a sus tradiciones culturales, ya que estas comunidades son los interlocutores más importantes del diálogo (LS, 146).

Enlaces a otros capítulos

* que nadie se quede atrás, gobernanza
1. **Fortalecimiento de la gobernanza y la cooperación mundial para la implementación**

La Agenda 2030 es una agenda universal que reafirma el papel de cada estado a la hora de determinar sus elecciones de desarrollo específicas, así como la necesidad de una mayor cooperación mundial para la implementación de una agenda tan ambiciosa. La agenda contiene metas ambiciosas tanto para los países ricos como para los pobres. Al mismo tiempo, los países tienen diferentes responsabilidades, según sus recursos y sus trayectorias históricas de desarrollo.

* Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. (Preámbulo)
* Estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas. (Preámbulo)
* Reafirmamos todos los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluido, entre otros, el de las responsabilidades comunes pero diferenciadas [...]. (12)
* Reafirmamos que cada Estado tiene plena soberanía permanente sobre la totalidad de su riqueza, sus recursos naturales y su actividad económica, y que la ejercerá libremente (18) [y] reconocemos que cada país es el principal responsable de su propio desarrollo económico y social. (41)
* Reconocemos asimismo que los parlamentos nacionales desempeñarán un papel fundamental en el cumplimiento efectivo de nuestros compromisos promulgando legislación, aprobando presupuestos y garantizando la rendición de cuentas. Los gobiernos y las instituciones públicas también colaborarán estrechamente en la implementación con las autoridades regionales y locales, las instituciones subregionales, las instituciones internacionales, la comunidad académica, las organizaciones filantrópicas, los grupos de voluntarios y otras instancias. (45)
* Reconocemos que cada país dispone de diferentes enfoques, visiones de futuro, modelos e instrumentos para lograr el desarrollo sostenible, en función de sus circunstancias y prioridades nacionales [...]. (59)

Objetivos y metas relevantes

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno

16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

17.16 Asociaciones de distintos actores sociales que fomenten la movilización y el intercambio de conocimientos, competencias, tecnología y recursos financieros para facilitar el logro de los ODS, en particular en los países en vías de desarrollo.

**AFIRMACIÓN: El *Laudato Si’* afirma la necesidad de fortalecer la gobernanza a nivel local, nacional e internacional. Para ello, necesitamos una nueva solidaridad universal al servicio del bien común, así como una subsidiariedad centrada en la propiedad y la toma de decisiones a nivel local.**

**Fortalecimiento de la gobernanza a todos los niveles**. Se necesitan soluciones tanto desde la perspectiva mundial de “*un solo mundo, en un proyecto común”* (LS, 164) como a nivel local (LS, 183). Nos hace falta subsidiariedad y solidaridad, con una participación activa a todos los niveles (Compendio, 189).

Necesitamos **una solidaridad universal nueva al servicio del bien común** (LS, 14) para corregir las estructuras que generan pobreza (LS 14), combatir las leyes del mercado (LS, 30) y el pragmatismo egoísta (LS, 215) e incluir a las generaciones futuras en la creación. Dado que vivimos juntos como **una familia mundial,** la solidaridad no es una opción, sino una parte intrínseca de nuestra identidad humana (LS, 52).

Las medidas necesarias **acuerdos internacionales ejecutables** y normativas mundiales (LS, 166; 173-4), todos ellos basados en **las responsabilidades a la vez comunes y diferenciadas de los países** (LS, 52).

Debemos desarrollar una **ciudadanía ecológica para erradicar la corrupción y proteger el medio ambiente**. Esta ciudadanía debe basarse en una subsidiariedad a través de la que **el pueblo** contribuya a la vida cultural, política, social y económica (Compendio, 189) y **controle al poder político**: *“Dado que el derecho a veces se muestra insuficiente debido a la corrupción, se requiere una decisión política presionada por la población. […] Si los ciudadanos no controlan al poder político –nacional, regional y municipal–, tampoco es posible un control de los daños ambientales”* (LS, 179).

**DESAFÍO: Es necesario reconocer y combatir los intereses particulares de ciertos sectores económicos, gobiernos, individuos y grupos y crear nuevos enfoques y liderazgos políticos que puedan gestionar con eficacia los problemas actuales.**

Necesitamos reconocer y combatir los intereses particulares. Algunos sectores económicos son más fuertes que los estados (LS, 196) y muchos países han dado prioridad a sus intereses nacionales en detrimento del bien común (LS, 169), por lo que necesitamos soluciones basadas en una perspectiva mundial que no defienda solamente los intereses de unos pocos (LS, 164). “*Corresponde enfocarse «especialmente en las necesidades de los pobres, débiles y vulnerables, en un debate a menudo dominado por intereses más poderosos»*” (LS, 52).

**La buena gestión, la solidaridad y el bien común son los principios que nos definen**. La buena gestión de los recursos naturales prevalece sobre la soberanía. La solidaridad prevalece sobre el interés nacional o cualquier otro interés particular.

**La necesidad de un nuevo liderazgo para crear nuevos enfoques**. El *Laudato Si’* condena a los políticos por su falta de liderazgos “*que marquen caminos*” y por la debilidad de sus respuestas (LS, 53). “*Necesitamos una política que piense con visión amplia, y que lleve adelante un replanteo integral, incorporando en un diálogo interdisciplinario los diversos aspectos de la crisis*” (LS, 197), una política que obre guiada “*por grandes principios y pensando en el bien común a largo plazo*” (LS, 178).

Enlaces a otros capítulos

* participación, medio ambiente y desarrollo, economía y empresas
1. **Modificación de las modalidades de consumo y producción**

La Agenda 2030 reconoce la necesidad de cambiar las modalidades de producción y consumo:

* Estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras. (Preámbulo)
* Aspiramos a un mundo […] donde sean sostenibles las modalidades de consumo y producción y la utilización de todos los recursos naturales, desde el aire hasta las tierras, desde los ríos, los lagos y los acuíferos hasta los océanos y los mares. (9)
* Nos comprometemos a efectuar cambios fundamentales en la manera en que nuestras sociedades producen y consumen bienes y servicios. Los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector empresarial y otros agentes no estatales y particulares deben contribuir a modificar las modalidades insostenibles de consumo y producción [...]. (28)

Objetivos y metas relevantes

8.4 Mejorar la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, empezando por los países desarrollados

11.6 Reducir el impacto ambiental negativo *per capita* de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

Objetivo 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

12.5 Disminuir la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización

12.6 Alentar a las empresas […] a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

12.8 Velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

12.c r Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles

**AFIRMACIÓN: El *Laudato Si’* afirma que es preciso modificar nuestro estilo de vida, nuestra gestión de los residuos y nuestras modalidades de consumo y producción, y que, para ello, necesitamos apoyo político.**

“*La humanidad está llamada a tomar conciencia de* ***la necesidad de realizar cambios de estilos de vida, de producción y de consumo****, para combatir este calentamiento o, al menos, las causas humanas que lo producen o acentúan*” (LS, 23). Existe una tendencia al **consumo derrochador** (LS, 162) y al **consumo excesivo en los sectores privilegiados** de todos los países (LS, 172).

Los países desarrollados deben admitir que existen **responsabilidades diversificadas** (LS, 52) y liderar este proceso de cambio. Todos los países deben incrementar el **apoyo político** necesario para desarrollar modelos de producción y consumo más sostenibles y para promover las formas de ahorro de energía (LS, 180).

**DESAFÍO: El *Laudato Si’* llama firmemente a una conversión personal y comunitaria que conlleva nuevos hábitos y modalidades de desarrollo para proteger el medio ambiente. Esos hábitos deben estar basados en la generosidad, la satisfacción y la celebración. *Laudato Si’* se opone a una visión consumista del ser humano y a la cultura del descarte.**

Necesitamos una **conversión “ecológica”** a nivel personal (217) y comunitario (219) que conlleve un estilo de vida distinto.

**Una conversión personal debe conducir a un nuevo estilo de vida** (LS, 209) que incluya “*la vocación de ser protectores de la obra de Dios*” (LS, 217) y debe cambiar “*los hábitos dañinos de consumo, que no parecen ceder sino que se amplían y desarrollan*” (LS, 55). Es necesario sustituir las actitudes de indiferencia ante las necesidades de los demás (LS, 232) por una toma de conciencia basada en el amor (LS, 220); debemos avanzar hacia la **satisfacción y la celebración,** hacia un disfrute de la vida pleno y libre de la obsesión consumista (LS, 222).

**El consumo es una cuestión moral**. Es necesario admitir que nuestro estilo de vida contribuye a la injusticia y debemos luchar contra la cultura del descarte (LS, 16; 43), que está basada en una ideología egoísta de satisfacción inmediata (LS, 162) y una visión consumista del ser humano (LS, 144).

**Necesitamos combatir las desigualdades de consumo**. Es imposible legitimar el actual modelo de distribución, en el que una minoría se cree con derecho a consumir de una manera que no puede generalizarse (LS, 50) y en el que existen niveles de consumo excesivos e incluso escandalosos (LS, 171; 172).

**Un cambio de estilo de vida puede conducir a un cambio político**. Para ello es necesario “*ejercer una sana presión sobre los que tienen poder político, económico y social*” y “*modificar el comportamiento de las empresas, forzándolas a considerar el impacto ambiental y los patrones de producción*” (LS, 206).

**Necesitamos nuevas modalidades de desarrollo**. ‘‘*Ha llegado la hora de aceptar cierto decrecimiento en algunas partes del mundo aportando recursos para que se pueda crecer sanamente en otras partes. Decía Benedicto XVI que «es necesario que las sociedades tecnológicamente avanzadas estén dispuestas a favorecer comportamientos caracterizados por la sobriedad, disminuyendo el propio consumo de energía y mejorando las condiciones de su uso»*” (LS, 193).

Enlaces a otros capítulos

* desigualdad, medio ambiente y desarrollo, economía
1. **Promoción del papel de la tecnología**

El papel de la tecnología se menciona prácticamente en todos los objetivos y a él se dedica un apartado del Objetivo 17 sobre los medios de implementación.

* Estamos decididos a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y por que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza. (Preámbulo)
* Aspiramos a un mundo [...] en que el desarrollo y la aplicación de las tecnologías respeten el clima y la biodiversidad y sean resilientes. (9)
* La expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la interconexión mundial brinda grandes posibilidades para acelerar el progreso humano, superar la brecha digital y desarrollar las sociedades del conocimiento, y lo mismo sucede con la innovación científica y tecnológica en ámbitos tan diversos como la medicina y la energía. (15)
* Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo [...]. (Meta 17.7)

Metas relevantes

1.4 garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos […] y a las nuevas tecnologías apropiadas

2.a Aumentar las inversiones en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado […]

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer

7.a Aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra

12.a Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles

**AFIRMACIÓN: El *Laudato Si’* afirma que la tecnología, cuando se pone al servicio del progreso social y del bien de las personas, aporta beneficios importantes a la sociedad.**

**La tecnología ha aportado inmensos beneficios a la sociedad** y es normal disfrutar de estos avances, que son productos de la creatividad humana otorgada por Dios (LS, 102).

La tecnología bien orientada puede **mejorar la calidad de vida de los seres humanos** (LS, 103), pero debe ponerse **al servicio de otro tipo progreso** “*más sano, más humano, más social, más integral”* (LS, 112). La tecnología debe estar **al servicio de las personas.**

**DESAFÍO: El *Laudato Si’* se opone firmemente a nuestra visión y utilización de la tecnología y critica el “paradigma tecnocrático”, basado en la idea del crecimiento ilimitado y la dominación del ser humano sobre los recursos naturales de la tierra.**

**Es necesario combatir el “paradigma tecnocrático” actual,** según el cual la tecnología y las fuerzas del mercado pueden, por si solas, resolver los problemas ambientales (LS, 108-109). Este paradigma no tiene en cuenta las relaciones humanas (LS, 20), la ideología del consumismo y los intereses particulares de los poderosos. Lo cierto es que la tecnología puede ser perjudicial cuando está demasiado vinculada al poder y las ideologías, en cuyo caso **limita la creatividad, la solidaridad y la generosidad: “***Hay que reconocer que los objetos producto de la técnica no son neutros, porque crean un entramado que termina condicionando los estilos de vida y orientan las posibilidades sociales en la línea de los intereses de determinados grupos de poder”* (LS, 107).

**La tecnología debe orientarse mejor hacia la resolución de los problemas que sufren los seres humanos y el planeta.** “*Un camino de desarrollo productivo más creativo y mejor orientado podría corregir el hecho de que haya una inversión tecnológica excesiva para el consumo y poca para resolver problemas pendientes de la humanidad; podría generar formas inteligentes y rentables de reutilización, refuncionalización y reciclado; podría mejorar la eficiencia energética de las ciudades*” (LS, 192).

**Necesitamos reconocer las raíces espirituales de la crisis que atravesamos y lidiar sus causas.** Para ello, debemos rechazar el **“mito del progreso”**, basado en ***“****la mentira de la disponibilidad infinita de los bienes del planeta, que lleva a «estrujarlo» hasta el límite y más allá del límite”* (LS, 106). Debemos aspirar a que la humanidad cambie, admitir que los problemas ambientales tienen raíces éticas y espirituales (LS, 9), **lidiar con la causa de los problemas y reconocer los límites del planeta. De lo contrario, lo único que hacemos es tratar los síntomas** (LS, 20).

**La tecnología puede ser perjudicial** cuando tiene un impacto negativo sobre el empleo. “*La orientación de la economía ha propiciado un tipo de avance tecnológico para reducir costos de producción en razón de la disminución de los puestos de trabajo, que se reemplazan por máquinas*” (LS, 128).

Enlaces a otros capítulos
- participación, gobernanza, economía y trabajo

1. **Apoyo al crecimiento económico, las empresas y el trabajo decente**

La economía ocupa una posición central en la Agenda 2030, especialmente en el Objetivo 8, que se centra en un crecimiento sostenido, sostenible e inclusivo, siendo la actividad empresarial privada uno de los principales motores de este crecimiento.

* Estamos resueltos también a crear las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, una prosperidad compartida y el trabajo decente para todos (3, 9, 13, 21, 27) y [mantendremos] el crecimiento económico *per capita* de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados. (Meta 8.1)
* Trabajaremos para construir economías dinámicas, sostenibles, innovadoras y centradas en las personas, promoviendo en particular el empleo de los jóvenes y el empoderamiento económico de las mujeres, así como el trabajo decente para todos. (27)
* La actividad empresarial, la inversión y la innovación privadas son los grandes motores de la productividad, el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleo. Reconocemos la diversidad del sector privado, que incluye tanto a las microempresas como a las cooperativas y las multinacionales. Exhortamos a todas las empresas a que aprovechen su creatividad e innovación para resolver los problemas relacionados con el desarrollo sostenible. Fomentaremos un sector empresarial dinámico y eficiente, protegiendo al mismo tiempo los derechos laborales y los requisitos sanitarios y ambientales de conformidad con las normas y los acuerdos internacionales pertinentes y otras iniciativas que se estén llevando a cabo en esta esfera [...]. (67)

Objetivos y metas relevantes

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

8.1 Mantener el crecimiento económico *per capita*

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica

8.4 Desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente

8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres
 y mujeres

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para
 todos los trabajadores

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes

**AFIRMACIÓN: El *Laudato Si’* afirma que las empresas de todo tipo juegan un papel importante en una economía plural y creativa. Las empresas deben estar orientadas hacia un desarrollo auténtico que mejore la calidad de vida del ser humano y el medio ambiente y fomente una vida digna a través del trabajo.**

**“***Para que pueda hablarse de un* ***auténtico desarrollo****, habrá que asegurar que se produzca una mejora integral en la calidad de vida humana”* (LS, 147).

“***La actividad empresarial, que es una noble vocación*** *orientada a producir riqueza y a mejorar el mundo para todos, puede ser una manera muy fecunda de promover la región donde instala sus emprendimientos, sobre todo si entiende que* ***la creación de puestos de trabajo es parte ineludible de su servicio al bien común***” (LS, 129).

Uno de los objetivos de la actividad empresarial y económica debe ser **el empleo estable para todos** (C en V, 32) y una **vida digna a través del trabajo** (LS, 128). Para crear empleo se requiere una economía **plural y creativa** (LS, 129), centrada en el apoyo a los pequeños productores y a “***los sistemas alimentarios de pequeña escala*** *que siguen alimentando a la mayor parte de la población mundial*” (LS, 129).

**DESAFÍO: El *Laudato Si’* rechaza la idea de que el crecimiento ilimitado sea sostenible y nos insta a replantearnos el sentido del progreso, la finalidad de la economía y el papel global de las empresas. Mantener el sistema actual no es viable.**

**Las empresas deben responder ante la sociedad:** “*A los responsables de las empresas les corresponde ante la sociedad la responsabilidad económica y ecológica de sus operaciones.* Están obligados a considerar el bien de las personas y no solamente el aumento de las *ganancias*” (Catecismo, 2432). Existe el riesgo de que la empresa responda exclusivamente a las expectativas de los inversores (CV, 40).

Es necesaria una **reflexión más profunda sobre el sentido de la economía y su finalidad** (CV, 32): “*Simplemente se trata de* ***redefinir el progreso****. Un desarrollo tecnológico y económico que no deja un mundo mejor y una calidad de vida integralmente superior no puede considerarse progreso*” (LS, 194).

**Urge corregir los problemas actuales de nuestro modelo económico**, tales como la concentración del poder en manos de ciertos grupos e individuos que trabajan en contra del bien común (LS, 54) y los modelos de crecimiento incapaces de garantizar el respeto por el medio ambiente (LS, 6).

**El trabajo es una vocación** (LS, 128), es parte de un proceso creativo continuo en el que participamos (LS, 70; 90-98). Forma parte de **nuestra relación con otros seres humanos** y con nuestra casa común (LS, 125). “*El trabajo es una necesidad,* ***parte del sentido de la vida*** *en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal*” (LS, 128).

**El descanso debe estar incorporado en nuestro trabajo** para restaurar nuestra relación con Dios, con nosotros mismos, con los demás y con el mundo (LS, 237). Hemos de ser conscientes de que todo está interconectado y reconocer los límites de los ritmos naturales, que no pueden ser sometidos ni controlados.

Enlaces a otros capítulos

* medio ambiente y desarrollo, consumo y producción
1. **OTRAS CUESTIONES SOBRE LAS QUE REFLEXIONAR**

¿Son necesarias?

1. **OTROS RECURSOS (SE ACEPTAN SUGERENCIAS)**

Libreto de Caritas Internationalis

Animaciones de CAFOD

Materiales de Juntos 2030

Sitios web de la ONU

¿Algún otro recurso organizacional?

1. **GLOSARIO DE DOCUMENTOS DE LA DOCTRINA SOCIAL CATÓLICA**

Catecismo: El Catecismo de la Iglesia Católica

CDSI – Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (2004)

CV – *Caritas in Veritate*: Sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad (2009)

EG – *Evangelii Gaudium*: El anuncio del Evangelio en el mundo actual (2013)

LS – *Laudato Si’*: Sobre el cuidado de la casa común (2015)

PP – *Populorum Progressio*: Sobre la necesidad de promover el desarrollo de los pueblos (1967)

Puebla: *Documento de Puebla* (1979)

SRS – *Solicitudo Rei Socialis*: Al cumplirse en vigésimo aniversario de *Populorum Progressio* (1987)